



Confidencial

La maroma del magistrado

Resulta que el magistrado electoral **Reyes Rodríguez Mondragón** siempre sí aceptará el *regalazo* que la reforma judicial le dio a los integrantes del TEPJF. Su encargo ya ampliado en 2022 tendría que haber concluido ayer 31 de octubre, pero con la reforma judicial se les ofreció ampliar el periodo de encargo a los cinco miembros de la Sala Superior hasta noviembre de 2027. En principio, el magistrado Rodríguez dijo que no aceptaría dicha ampliación, pero, en vísperas de cumplirse el plazo fatal, decidió que mejor siempre sí. Alegó que renunciar a la magistratura “en esta coyuntura (...) abonaría al escenario de incertidumbre e inestabilidad de un órgano colegiado ya de por sí incompleto”.

¿Perfiles guindas?

No desde la Corte...

Los integrantes de la Corte le dieron un revés a las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**, y no eligieron a ninguno de los candidatos que propusieron las juzgadoras para conformar el Comité de Evaluación para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros en 2025. Es evidente por qué *batearon* propuestas como la de **María Estela Ríos**, exconsejera jurídica de López Obrador. En el resto de los casos quizá su abierto partidismo o su claro sesgo hizo dudar al resto del pleno de la SCJN y mejor se fueron por perfiles serios, como la directora del ILJ-UNAM, **Mónica González Contró**.

Cambio de formas

La presidenta **Claudia Sheinbaum** no sólo no realizará este viernes su cotidiana conferencia de prensa matutina, sino tampoco tiene programada ninguna gira el fin de semana, como normalmente lo ha realizado en el primer mes de su mandato, al igual que lo realizaba su antecesor. La mandataria se tomará unos días por la celebraciones del Día de Muertos el 1 y 2 de noviembre. Eso y el hecho de que sí asistirá a Río de Janeiro a la cumbre del G20, son pequeñas muestras de los cambios al menos de forma respecto del estilo de su antecesor.



Presumen expediente limpio

“La Auditoría Superior corroboró que no somos corruptos”, celebraron magistrados al resaltar que en la última auditoría que se hizo pública este miércoles, la SCJN salió completamente limpia, a pesar del constante señalamiento de corrupción en el Poder Judicial. Envalentonado por el respaldo de la ASF, el magistrado **Juan José Olvera** incluso retó: “Pedimos nuevamente que, si las hubiera (las pruebas de corrupción), las muestren, porque me parece que el pueblo tiene derecho a conocer los fundamentos de cualquier señalamiento”.

Desarrollos inmobiliarios, sin demandas en CDMX

Es claro que el sector inmobiliario en la Ciudad de México está plagado de irregularidades. Pruebas de sobra brotaron tras el sismo de 2017. Aunque hay algunos desarrolladores, como los de Global Businesses Inc. y su marca Skyhaus, que aseguran no tener “ninguna demanda legal” en contra de sus proyectos inmobiliarios en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, como aquí se señaló. Eso sí, reconocen que si bien sus clientes “han sido atendidos de manera oportuna”, hay casos en los que ha sido necesario “llevar a cabo negociaciones para alcanzar resoluciones satisfactorias conforme a la ley”.

La respuesta de De la Mata

Increpado en la Facultad de Derecho de la UNAM por la jueza **Karina Ibarra**, debido al fallo que le otorgó al partido en el poder la mayoría legislativa, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **Felipe de la Mata Pizaña** salió al quite y, en defensa de su proyecto y voto a favor, recordó que las resoluciones de esa instancia jurisdiccional de la que es integrante se han apegado a la letra de la Constitución y así ha sido desde 2009 a la fecha. Incluso fue más allá, al comentar que comparte el sentimiento de la jueza, ya que tampoco él está de acuerdo con la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación. La protesta de la juzgadora federal no provocó ninguna reacción entre los asistentes al aula Jacinto Pallares de la Máxima Casa de Estudios.